

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Licitación para el Servicio de transporte, mantenimiento y alquiler de maquinaria de elevación y carga para NICDO Expediente 23-02-07

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución S/N de Pamplona, siendo las 10:13 h del día 17 de febrero de 2023, se encuentra presente:

- D^a Irene Pérez González, Responsable de compras NICDO.
- D^a Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- D. Javier de la Fuente, Dirección de proyectos estratégicos de NICDO.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante formula” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31814148 – PLATAFORMAS NOAIN S.L. (en adelante PLATAFORMAS NOAIN).

La documentación aportada al efecto es evaluada bajo asesoramiento técnico del Director de proyectos estratégicos de NICDO, D. Javier de la Fuente. Tras su análisis, se decide que la misma es correcta, se acepta la propuesta presentada y se procede a calificar la oferta, cuyo resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	GRUPO SIFU
Tiempo de respuesta	20,00
Precio	60,00
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	80,00

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Propuestas

Propuestas de las empresas licitadoras



Consulta de propuestas



Baremar propuestas



Gestionar propuestas

Número		Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1		B31814148	Plataformas Noain S.L.	En evaluación	98

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **PLATAFORMAS NOAIN**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la unidad gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación declarará desierto este lote de la licitación por no haber más ofertas presentadas.

Pamplona, 17 de febrero de 2023

Firmado
digitalmente
por PEREZ
GONZALEZ
IRENE -
77154837A
Fecha:
2023.02.17
12:53:05
+01'00'

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

DE LA
FUENTE
JAVIER -
44631949N
Fecha: 2023.02.17
12:18:40 +01'00'

D. Javier de la Fuente,
Dirección de proyectos
estratégicos de NICDO.

URDANOZ
ZAZON
SILVIA -
33433929W
Fecha: 2023.02.17
12:43:31 +01'00'

D^a Silvia Urdanoz
Directora Financiera de
NICDO.